

DECRETO EXENTO Nº: 4697.

PARRAL, 02 Oct 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3 El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

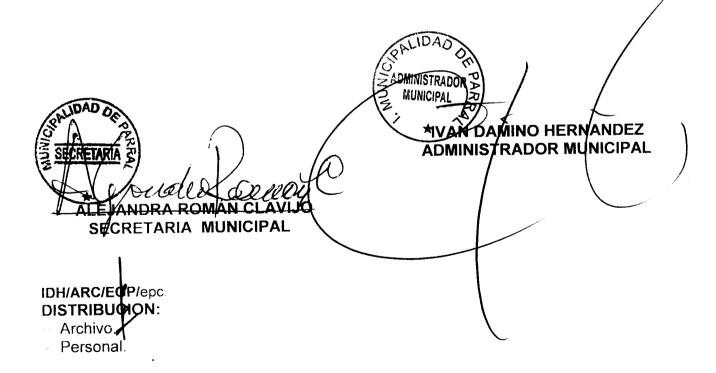
1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) FABIOLA URRA ESPINACE, Honorarios, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 8
 28.10.2013.
 08.11.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

URRA	ESPINACE	FABIOLA MARGARITA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
16.462.129-4		
R.U.T.	Grado	
RR.PP.		RR.PP.
Dirección		Unidad
A la Señora	a Alcaldesa de la Comuna d	e Parral, solicito Feriado Legal
		e acuerdo con lo señalado en el
		dministrativo para Funcionarios
Municipales.		
Días hábiles solicitados:	8	
A contar desde el: 28 d	e octubre de 2013 hasta	el: 08 de noviembre de 2013
Días pendientes: 1		
Dias pendientes. 1		
SERÉ REEMPLAZADO P	OR: Máximo Norambuena	
IDAD		
CORL OF		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
ADMINISTRADOR A RANGIPAL A))) be
Z MANICIPAL 20		Firma Funcionario
Bo Lefe Directo		, mind director of
		41111
	_	
		Vo Bo Unitiad Personal
	F DF 2013	
Parral, 25 SEPTIEMBRI	E DE 2013	1